

Quillota,

3 0 DIC: 5018

Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

D.A. NUM: 12999 /VISTOS:

1. Que el Municipio registra a TAPIA GUTIERREZ YOCELYN DEL CARMEN, RUT N°: en calidad de titular de la patente Rol N° 238824-3, que autoriza el ejercicio de las actividades propias de su giro en el inmueble ubicado en MOLINARE N° 19, QUILLOTA;

- 2. Memorándum N° 1365 de fecha 20 de diciembre de 2019 de Jefe de Rentas y Patentes a señor alcalde, respaldado por Ord. N° 66/2019 de Encargada de Gestión de Cobranzas Municipales, mediante el cual solicita descargar los periodos que posteriormente se indicaran y desenrolar en los Sistemas de Patentes Municipales y de Contabilidad, la patentes antes mencionada;
- 3. Resolución Alcaldicia estampada en documento anteriormente mencionado;
- 4. Que conforme a los antecedentes que obran en el expediente de la citada patente, se hace necesario modificar el cargo que registra la Tesorería Municipal y consecuentemente el Departamento de Contabilidad y Presupuesto y el Rol de Patentes Municipales;
- 5. La Resolución N° 1501 de 23 de diciembre de 2019, según Sistema de Patentes Municipales;
- **6.** La resolución N°06, de 26 de marzo de 2019, de Contraloría General de la República que fija norma de exención del Trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: PROCÉDASE a Descargar y Desenrolar del Rol de Cargos y en los Sistemas de Patentes Municipales y de Contabilidad los períodos y patente que se detallarán:

ROL N°:

238824-3

RUT:

NOTA N°: 001047/2019

NOMBRE O RAZON SOCIAL:

TAPIA GUTIERREZ YOCELYN DEL CARMEN

PERIODOS QUE SE DESCARGAN:

Identificador	Período	RUT	Estado	Valor Total
238824-3	20141S-01		Girado	97.051
238824-3	201425-01		Girado	87.706
238824-3	20151S-01		Girado	85.598
238824-3	20152S-00		Girado	81.041
238824-3	20161S-00		Girado	77.716
238824-3	20162S-00		Girado	73.152
238824-3	20171S-00		Girado	69.546
238824-3	20172S-00		Girado	65.049
238824-3	20181S-00		Girado	63.945
238824-3	20182S-00		Girado	59.123
238824-3	20191S-00		Girado	55.086
238824-3	201925-00		Girado	50.455

MOTIVO DEL DESCARGO:

CONTRIBUYENTE NO SE ENCUENTRA UBICABLE, SEGÚN ORD. Nº 66/2019 DE ENCARGADA UNIDAD DE GESTIÓN DE COBRANZAS MUNICIPALES.

ADOPTE la Dirección de Administración y Finanzas, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución por parte de Rentas y Patentes y Tesorería Municipal.

FERNANDO GARCÍA CORVALÁN INGENIERO COMERCIAL SECRETARIO MUNICIPAL (S) Anótese, comuniquese, dese cuenta

OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ ASISTENTE SOCIAL

ALCALDE (S)

Distribución:

1. Tesorería Municipal 2. Contabilidad y Presupuesto 3. Unidad de Cobranza 4. Secretaría Municipal 5. Control Interno 6. Contribuyente 7. Rentas y Patentes

OCS/FGC/LCO/cps

SECRETARIO MUNICIPAL (S